



3 de febrero de 2025  
**Circular VAS-4-2025**

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

En adición a la circular VAS-40-2024, como parte de las actualizaciones al Sistema Gestor de Proyectos - Bitè y con el fin de facilitar procesos ordinarios de los programas y proyectos, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) informa que pondrá a disposición los siguientes servicios a partir del **10 de marzo de 2025**:

- ⑩ Módulo de inscripción de actividades adscritas a proyectos.
- ⑩ Módulo de solicitud de variaciones presupuestarias.
- ⑩ Implementación del módulo presupuestario del Sistema Bitè en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- ⑩ Acceso al catálogo CABYS y la homologación con los objetos de gastos institucionales.
- ⑩ Validación de disponibles presupuestarios a partir de facturas electrónicas.

Estas mejoras pretenden, además, reducir la tramitología en la gestión ante la VAS y la unificación de sistemas, en aras de una mejora continua.

Saludos cordiales,

**UCR** | Firmado  
**digitalmente**

Dra. Annette Calvo Shadid  
**Vicerrectora**

DFP/rtz